



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PINEDO  
TRIGOSO Margarita FAU  
20550154065 hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San  
Martín  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.09.2022 17:59:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 26 de Septiembre del 2022

**OFICIO N° D000350-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR**

Señora:  
JANETTE FLORES RUIZ  
Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín  
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

Tarapoto.-

Asunto : Respuesta Complementaria a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 038-2022-CTVC/SAN.

Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE  
b) OFICIO N° 017-2022-CTVC/SAN  
c) INFORME N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-MNY

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y documento b), remito adjunto el informe del Monitor de Gestión Local visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta complementaria al caso N° 038-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 0049 "Antonio Raimondi" del nivel Primaria con Código Modular N° 0298463, situada en el Distrito de Cacatachi, Provincia y Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARGARITA PINEDO TRIGOSO  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0054 7559 5244 8227



Jr. Alfonso Ugarte N° 832 MORALES - SAN MARTIN / Teléfono:(511) 201 9360  
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 16 de Septiembre del 2022

## INFORME N° D00040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-MNY

Para : **MARGARITA PINEDO TRIGOSO**  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar respecto a las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta Caso N° 038-2022-CTVC/SAN, en la IE N° 0049 "Antonio Raimondi", CM 0298463 del nivel Primaria, en el distrito de Cacatachi, provincia y departamento de San Martin.

Referencia : INFORME N° D00016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-MNY (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Morales, 14 de septiembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a Usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la IE N° 0049 "Antonio Raimondi", CM 0298463 del nivel Primaria, en el distrito de Cacatachi, provincia y departamento de San Martin respecto al Caso N° 038-2022-CTVC/SAN en relación al punto crítico "El Número De Alumnos Atendidos Que Figura En El Acta De Entrega/Recepción No Es Igual Al Número De Alumnos Matriculados" según referencia (a).

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 26 de abril El Coordinador Técnico Territorial informa mediante correo electrónico, se me informa de la alerta **Caso N° 038-2022-CTVC/SAN**, informada según **Oficio 017-2022-CTVC/SAN MARTÍN** en la visita realizada a la IE N° 0049 "Antonio Raimondi", CM 0298463 del nivel Primaria, en el distrito de Cacatachi, provincia y departamento de San Martin, con la finalidad de levantar las observaciones encontradas.
- 1.2 Con fecha 17.05.2022 mi persona en calidad de Monitor de Gestión Local presentó el INFORME N° D00016-2022-UTSMAR-MNY, en el cual se presenta las evidencias con respecto a dos (04) puntos críticos, quedando un (01) punto crítico pendiente a presentar la documentación sustentatoria para salvar la observación referente: **"El número de alumnos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados"**.

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1 PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07, "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" del 18/10/2021.
- 2.2 PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" del 27/08/2021



Firmado digitalmente por JULCA VICHARRA Victor Florian FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 14.09.2022 17:46:11 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0053 7183 6502 6064





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3 PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" del 18/05/2021.
- 2.4 PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03, "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" del 06/09/2021.
- 2.5 PRT-047-PNAEQW-USME - Versión N° 02, "Protocolo sobre las medidas de Prevención y Protección ante el COVID-19 en los Procesos de Supervisión y Liberación en los establecimientos de las/los Proveedoras/es y en la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario" del 16/09/2021.
- 2.6 Decreto Supremo N°008-2020-SA, y sus modificaciones que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- 2.7 Resolución Ministerial N° 186-2022 - MINEDU, que aprueba el Documento Normativo "Disposiciones para la Prestación del Servicio Educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, en los ámbitos: urbano y rural"
- 2.8 Resolución Ministerial N° 066-2015 – MINSA, que aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 114-MINSA/DIGESA-V 0.1 "Norma Sanitaria para el Almacenamiento de Alimentos Terminados destinados al Consumo Humano"

### III. OBJETO

Comunicar las acciones complementarias desarrolladas para la atención del **Caso N° 038-2022-CTVC/SAN**, en referencia al punto crítico "El Número De Alumnos Atendidos Que Figura En El Acta De Entrega/Recepción No Es Igual Al Número De Alumnos Matriculados". y proceder a su cierre o comunicar el cumplimiento de las observaciones recomendadas por el CTVC para el cierre del caso.

### IV. ANALISIS

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Nacional Qali Warma, se realizó una acción de veeduría en la IE 0049 ANTONIO RAIMONDI, código modular 0298463, hecho registrado mediante ficha N° V-072-2022-SAN-Q, quedando el siguiente punto crítico pendiente de resolución según INFORME N° D000016-2022-UTSMAR-MNY

- 4.1 **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** La I.E tiene trescientos sesenta y nueve (369) alumnos matriculados, y el programa Qali Warma tiene programado la entrega de trescientos sesenta y dos (362) raciones, notándose un déficit de siete (07) raciones.
  - a) El día 19 de marzo el CAE en la IIEE 049 Antonio Raimondi, del distrito de Cacatachi lleva a cabo la distribución de alimentos de la primera entrega de alimentos. Distribución que se lleva a cabo en base a 369 usuarios.
  - b) El PRO-030-PNAEQW/UOP - Versión N° 03, en su numeral 8.1 menciona:

*La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada*





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME

.....

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Table with 3 columns: 1er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente), 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente), 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras\* del siguiente año). Rows: MARZO, MAYO, AGOSTO.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU

- c) Según lo mencionado en el párrafo anterior la IIEE 049 Antonio Raimondi, es atendida con 362 raciones según RDE 300-2021 y RDE 193-2022, cantidad que coincide con las raciones recibidas según Acta de Entrega y Recepción de alimentos correspondiente de la Primera a la Cuarta entrega de alimentos.
d) El Director-Presidente del CAE Profesor Domingo Sánchez Guevara, cumplió con gestionar el Ingreso de los usuarios matriculados en el SIAGIE, que a la fecha del INFORME N° D00016-2022-UTSMAR-MNY fueron 365 alumnos(as), con Matrícula Definitiva o En Proceso. (Anexo 02)
e) Con fecha 02.07.2022 se publica la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en su Artículo 01 se resuelve:

MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0003002021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0001932022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Figurando la IE N° 0049 "Antonio Raimondi", CM 0298463 del nivel Primaria, en la página 997 del mencionado documento, como parte del Listado de IIEE Atendidas por el PNAE Qaliwarma -2022.

- f) Con fecha 10 de agosto la Secretaria del CAE de la IIEE 049 Antonio Raimondi Prof Lucinda, Saavedra Davila, recepciona los alimentos correspondientes a la 5ta Entrega de alimentos, según El Acta de Entrega y Recepción de alimentos N° 291091, donde se puede constatar que la cantidad de N° de Usuarios Atendidos es 365 (Trescientos Sesentaicinco), coincidiendo con la cantidad reportada en el Informe N° y mencionado en el literal "d" del presente Titulo.

V. CONCLUSIONES





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- 5.1 En base a lo expuesto líneas arriba, se logró evidenciar la resolución de 01 punto crítico alertado por el CTVC – CACATACHI en el Caso N° 038-2022-CTVC/SAN., y pendiente de resolución Según INFORME N° D000016-2022-UTSMAR-MNY "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados",
- 5.2 Finalmente cabe reafirmar el compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario a la IE en mención, para garantizar la mejora continua.

Sin otro particular, es todo lo que informo para su conocimiento y fines.

Se adjunta:

**Anexo 1** Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 291091 del 10.08.2022

**Anexo 2** Resumen por Genero y Grado Académico de la IIEE 0049 Antonio Raimondi con Cód. Modular 0298463 con fecha 17.05.2022, extraído del SIAGIE

**Anexo 3** Anexo 3 RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

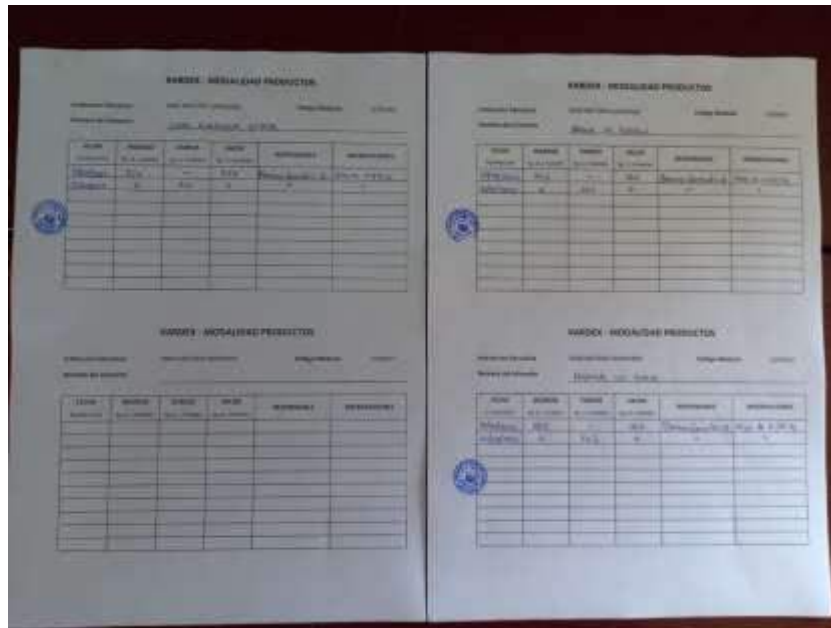
MARCO ANTONIO NAVARRATE YABAR  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



# ANEXO 1

## PANEL FOTOGRAFICO

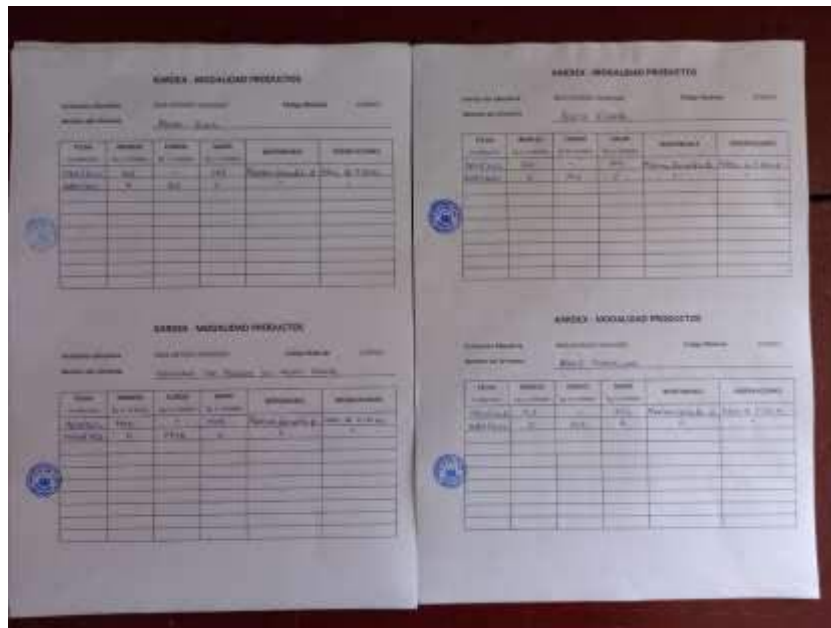
Uso de control de entradas y salidas de productos actualizado  
(Control Kardex)



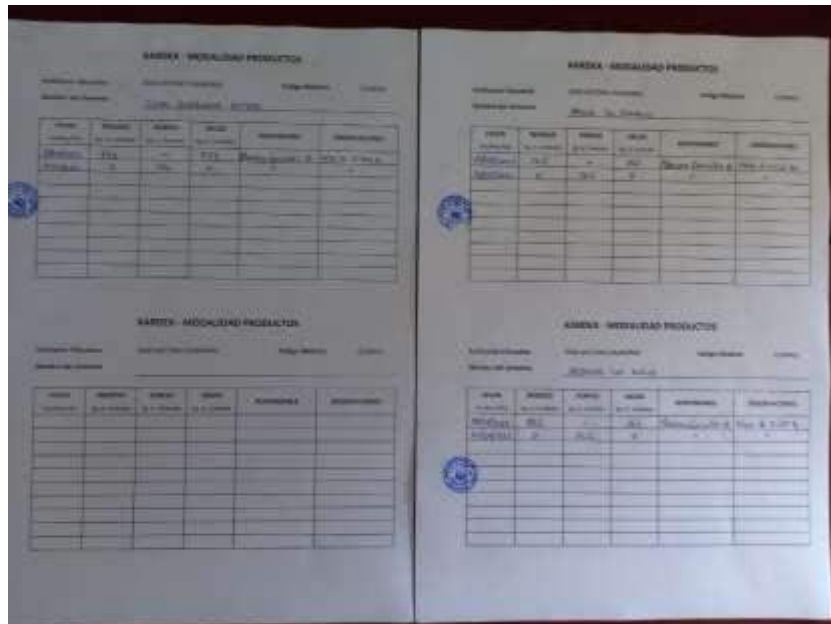
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 1



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 2



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 3



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 4

**Miembros del CAE encargado de la distribución de alimentos usando indumentaria recomendada.**



*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 6*



*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 5*

## Distanciamiento recomendado durante la distribución de alimentos al padre/madre/apoderado.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 7



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 8



*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 9*

**Asistencia Técnica Centralizada a los miembros del CAE de la IIEE Primaria 0049 Antonio Raimondi con la presencia del SubPrefecto Distrital Sr. Manuel Archenti Ramirez**



*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 10*



*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 11*



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ANEXO N° 02**  
**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**  
**MODALIDAD PRODUCTOS**  
**(PRIMERA ENTREGA)**

Siendo el día   19   del mes   MARZO   del 2022, a horas            en la Institución Educativa   0049 ANTONIO RAIMONDI   con Código Modular   0298463   del distrito de:   CACATACHI   provincia de San Martín, departamento San Martín.

En el marco "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y Apellidos completos	N° DNI	CARGO
1	DOMINGO, SANCHEZ GUEVARA	27076031	PRESIDENTE
2	LUCINDA, SAAVEDRA DAVILA	00921468	SECRETARIO(A)
3	MAXIMO, GONZALES DAVILA	01079861	VOCAL #1
4	MARIA SANTOS, MAIRA LARIOS	16774528	VOCAL #2
5	KELINA, MEGO CHUJUTALLI	47217665	VOCAL #3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°   33163  , a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	PRODUCTOS	CANTIDAD RECIBIDA (UNIDADES)
1	ACEITE VEGETAL (0.200 Lt)	362
2	ARROZ FORTIFICADO (0.250 Kg)	0
3	ARROZ FORTIFICADO (0.750 Kg)	362
4	AZUCAR RUBIA (0.250 Kg)	362
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170 Kg)	1448
6	HARINA DE PLATANO (0.250 Kg)	362
7	HOJUELAS DE AVENA (0.250 Kg)	362
8	LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400 Kg)	724



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a : 365 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Las 362 raciones recibidas son redistribuidas entre los 365 alumnos asistentes/matriculados

Dando la conformidad al presente.

Gobierno Regional San Martín  
Unidad de Gestión Educativa Local  
DIRECCIÓN  
DOMINGO, SANCHEZ GUERRA  
DNI N°: 27076031  
PRESIDENTE CAE

LUCINDA, SAAVEDRA DAVILA  
DNI N°: 00921468  
SECRETARIO(A) CAE

MAXIMO, GONZALES DAVILA  
DNI N°: 01079861  
VOCAL #1 CAE

MARIA SANTOS, MAIRA LARIOS  
DNI N°: 16774528  
VOCAL #2 CAE

KELINA, MEGO CHUJUTALLI  
DNI N°: 47217665  
VOCAL #3 CAE

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 96328 - [COPIA CAE]**

N° DE CONTRATO: 0003-2022-CC-SAN MARTIN 2 PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION:	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE: 0049 ANTONIO RAIMONDI		ANEXO: 0	
CÓDIGO MODULAR: 0296463		DEPARTAMENTO: SAN MARTIN	
NIVEL: PRIMARIA		DISTRITO: CACATACHI	
PROVINCIA: SAN MARTIN		N° RUC: 20489231949 (9075)	
CENTRO POBLADO: CACATACHI			
[DATOS DEL PROVEEDOR]			
NOMBRE / RAZON SOCIAL: INVERSIONES LY S.A.C.			
DIRECCIÓN: JR. ALONSO DE ALVARADO N° 601 (FRONT DE TELEFÓNICA 1ER PISO CABLE MUNDO), SAN MARTIN-MOYOBAMBA-MOYOBAMBA			

ITEM: MORALES PERIODO DE ATENCIÓN: 18/04/2022 - 27/05/2022  
 NRO DE ENTREGA: 2 TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DIAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
				92	1.47	13.524.00				92	900	13.524.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
362	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	0.200 L.	72.400	LT002
362	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	WIN TAC	0.750 Kg.	271.500	004AF
362	BOLSA	AZUCAR RUBIA	WIN TAC	0.250 Kg.	90.500	001ARD
1448	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	JARED DEL MAR	0.170 Kg.	248.100	IGMFJA1FP:14.12.2021FV:14.12.2025 IGMFJA2FP:07.01.2022FV:07.01.2026
362	BOLSA	HARINA DE PLATANO	CAMACHO'S	0.250 Kg.	90.500	LT03-22
362	BOLSA	HOUJELAS DE AVENA	EL MOLINITO 100% NATURAL	0.250 Kg.	90.500	02
724	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	288.800	04Z

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]	2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]	3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [362]
---	--	---

PLAZO DE ENTREGA: 04/04/2022 - 12/04/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 18/05/2022 - 26/05/2022

FECHA RECEPCIÓN: 04/04/2022  
 HORA DE RECEPCIÓN: 07:23 Am

HOMBRES Y APELLIDOS: Domínguez Sánchez Guayana DNI: 27076031  
 FURMA: [Firma] HUELLA DIGITAL: [Huella]

Con el firma, acredita la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.  
 \* Huella Digital: Solo en caso que se use persona letrada.  
 (\*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.  
 CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)  
 Las cantidades deben expresarse en enteros.  
 VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.  
 (MID): TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)  
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE  
 OBSERVACIONES:

FAD: Forma de Atención Diversificada  
 S.T: Secundaria Tutorial  
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia  
 S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil  
 S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Jóvenes"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ASISTENCIA TECNICA CENTRALIZADA - 2022

En las instalaciones de la **I.E. Primaria 0049 "Antonio Raimondi"** con **Código Modular 0298463**, ubicada en el distrito de Cacatachi, provincia San Martín, departamento de San Martín, siendo las 09:00 hrs, del día 02 del mes de mayo del año 2022, en presencia del MGL Ing. Marco Antonio Navarrete Yabar se deja constancia de la Asistencia Técnica centralizada a los siguientes integrantes CAE y Actores Sociales:

- |    |                          |              |                  |
|----|--------------------------|--------------|------------------|
| 1. | Dominga Sanchez Guevara  | DNI 27076031 | ROL: Docente     |
| 2. | Maximo Gonzalez Davila   | DNI 01079861 | ROL: Vocal 2     |
| 3. | Hugo Santos Herra Larios | DNI 16774528 | ROL: Vocal 3     |
| 4. | Manuel Archenti Ramirez  | DNI 01079564 | ROL: Subprefecto |
| 5. |                          | DNI          | ROL:             |
| 6. |                          | DNI          | ROL:             |


Se desarrolló la siguiente temática:

Tema Realizado	Tiempo	Entrega de Material educativo	Observaciones
Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW y Normas Vigentes	10'	NO	
Etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos en la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia.	10'	NO	
Manejo adecuado de Padrones y Actas	10'	NO	
BPM Y BPH, uso de Indumentaria recomendada en la manipulación de alimentos	20'	NO	
BPAL, Distanciamiento, Condiciones, Uso de Kardex	20'	NO	
Medidas de prevención contra el COVID 19, Desinfección/lavado de manos, uso de mascarilla y distanciamiento social.	20'	NO	
Actualización de Usuarios, RDE 210-2021, PRT 030 V3.	20'	NO	

Al finalizar la reunión se acordó:

1. Implementar las acciones y medidas indicadas como BPM, BPH, BPAL y las medidas de distanciamiento social frente a la COVID 19
2. Sociabilizar con la comunidad educativa y actores vinculados

Siendo las... : 40... horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.


  
 Ing. Marco Antonio Navarrete Yabar  
 Representante del PNAEQW

  
 Representante del CAE

Representante del CAE

  
 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 Representante del CAE

  
 Representante del CAE

  
 MANUEL ARCHENTI RAMIREZ  
 SUB PREFECTO  
 CACATACHI